MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 450 733 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018

"CONSTRUCCION DE CASA DE ANCIANOS".

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 16:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por el Sr. Felipe Figueredo., Encargado de la UOC, y el Secretario Gral. Francis Bernal, Miembro de la Unidad Operativa de Contratación UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta en el marco del llamado a ***Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Construcción de Casa de Ancianos"***, a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.
En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios que las ofertas presentadas por los oferentes recaerán en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- Y la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. REFERENCIAS DEL LLAMADO

- El llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas para la ***"Construcción de Casa de Ancianos"***
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) N° 340.491.
- Proveedores invitados:

II. LJ COSNTRUCCIONES RUC.: 3834425-4
III. RUBEN SAMANIEGO RUC.:1479418-7
IV. SERGIO RAMON BAREIRO DAVALOSRUC: 3415519-8
V. YLSEN YESSENIA ROJAS RUC: 6131451-0
VI. DARDVIS RUC: 3984436-6

III. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día Lunes 03 de setiembre del año 2018.

En el acto de apertura se presentó el único oferente:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL -IVA incluido
1	CENTUMAQ	209.002.990.-.-

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

IV. ANÁLISIS DOCUMENTARIOS

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y es como sigue:

CUMPLE Y/O NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	Oferta 1
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE
4	Fotocopia Simple del Certificado Vigente de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
6	Fotocopia Simple del Documento que Acredite la Capacidad del Firmante	CUMPLE
7	Declaración Jurada de No Hallarse Comprendido en las Prohibiciones del Art. 40	CUMPLE
8	Declaración Jurada – Resolución Nº 941/10	CUMPLE
9	Certificado de Habilitación Municipal	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por el oferente, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.

Según el resultado del estudio realizado se concluye que el único Oferente cumple con la mayoría de los requisitos establecidos en el pliego, y así mismo verificando los precios del oferente para adjudicar así como se indica en el pliego, que textualmente dice el sistema de adjudicación que será por el total, en tal condición la firma **DE CENTUMAQ,** ha cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyos precios corresponden a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

α) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
β) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
χ) Presente el precio evaluado como el más conveniente

- Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma **DE CENTUMAQ,** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a contratación directa ***"Construcción de Casa de Ancianos"***

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma **DE CENTUMAQ,** y siendo la oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 450 733 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

N°	CODIGO	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
		Preparación de la obra				
1	72111111-001	Replanteo.	M2.	80,00	7.400	592.000
2	72111111-001	**Excavación y carga de piedra bruta.**	M3	20,00	419.500	8.390.000
3	72111111-001	**Mampostería de nivelación.**	M2.	19,02	185.000	3.518.700
4	72111111-001	**Mampostería de elevación.**	M2.	168,10	139.000	23.365.900
5	72111111-001	**Envarillado bajo aberturas c/ 2 varilla de 8 mm.**	ML.	75,00	41.000	3.075.000
6	72111111-001	**Aislación Horiziontal.**	ML.	63,40	35.200	2.231.680
7	72111111-001	**Techo de Chapa de Zinc.**	M2.	99,00	319.800	31.660.200
8	72111111-001	**Contrapiso de cascotes.**	M2.	70,50	64.500	4.547.250
9	72111111-001	**Piso cerámico.**	M2.	70,50	124.000	8.742.000
10	72111111-001	**Zócalo**	M2.	44,90	26.900	1.207.810
		Aberturas de madera.				
11	72111111-001	puerta tablero.	Unid.	1,00	2.419.000	2.419.000
12	72111111-001	puerta placa	Unid.	4,00	1.249.500	4.998.000
13	72111111-001	ventana de madera	Unid.	4,00	1.839.000	7.356.000
		Aberturas metalicas.				
14	72111111-001	ventana tipo balancines 1,50x1,80).	Unid.	4,00	1.735.000	6.940.000
15	72111111-001	ventana balancin(0,60x0,50).	Unid.	2,00	645.000	1.290.000
		Afeizar de ventanas.				
16	72111111-001	de mortero 1:3 (cemento - arena).	Ml.	26,00	41.500	1.079.000
		Revoques.				
17	72111111-001	Interior a 1 capa.	M2.	210,00	54.900	11.529.000
		Pinturas..				
18	72111111-001	de mampostería	M2.	210,00	34.600	7.266.000
19	72111111-001	Aberturas de madera con barniz o color.	M2.	5,30	43.500	230.550
20	72111111-001	de estructura metálica, soporte de techo.	M2.	75,00	44.500	3.337.500
21	72111111-001	de mampostería silicona.	M2.	126,00	34.700	4.372.200
22	72111111-001	**Revestido de azulejo.**	M2.	37,00	145.900	5.398.300
		Desagüe Pluvial				
		Canaleta y caño de bajada de chapa Nº 26				
23	72111111-001	desarrollo 33 cm.	Ml.	31,00	91.600	2.839.600
		Instalación sanitaria.				
24	72111111-001	agua corriente	Gl.	1,00	1.190.900	1.190.900
25	72111111-001	instalación de pileta de cocina con grifería.	Gl.	1,00	1.545.900	1.545.900
26	72111111-001	instalación de artefactos sanitarios.	Gl.	2,00	3.459.000	6.918.000
		Desagüe clocal.				
27	72111111-001	Pozo absorbente 1,5 m y altura 2,5 m.	Gl.	1,00	2.245.900	2.245.900
28	72111111-001	Cámara séptica 1,4m x 0,70m x 1,40m	Gl.	1,00	1.593.200	1.593.200
29	72111111-001	Desagüe cloacal pileta de cocina y Rps (1,cm x 1,5cm)	Gl.	1,00	1.990.800	1.990.800
		Cielo raso.				
30	72111111-001	Cielo raso	M2.	80,00	249.500	19.960.000
31	72111111-001	**Vidrio común.**	M2.	13,00	249.000	3.237.000
		Instalación eléctrica.				
32	72111111-001	Instalación de ventiladores nuevos.	Unid.	7,00	429.800	3.008.600
33	72111111-001	Tablero Principal.	Unid.	1,00	799.000	799.000
34	72111111-001	Tablero Seccional.	Unid.	1,00	649.000	649.000
35	72111111-001	Artefactos de iluminación.	Gl.	1,00	2.998.000	2.998.000
36	72111111-001	**Obrador.**	Gl.	1,00	8.668.000	8.668.000
37	72111111-001	**Instalación Sanitaria.**	Unid.	2,00	2.772.500	5.545.000
38	72111111-001	**Limpieza final.**	M2.	120,00	18.900	2.268.000
		TOTAL GENERAL				209.002.990

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección Administrativa, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Avenida Costanera – Carmelo Peralta
Tel.: (021) 450 733 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

solo efecto.-

Francis Bernal
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA * U.O.C. *

Felipe Figueredo Garcete
Encargada de UOC